

INTRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



157277

Memoria Descriptiva

Correspondiente a una patente de Introduccion que por diez años, para España y sus Colonias, se solicita a favor de R.S. CAREAGA Y ECHEVERRIA S.L. domiciliada en Deva(Guipuzcoa) por UN SISTEMA DE PINZA DOBLE DE AGRAPES PARA PUNTOS DE SUTURA EN CIRUGIA.

Con el fin de una mayor claridad en el objeto de la presente patente de introduccion, pasamos a describirla con sujecion a los planos que unidos a la memoria se acompañan.

5 PLANO NUMERO UNO. La pinza consta de dos piezas principales, la -1- y la -2-. La pieza -2- lleva un balón que, encaja en el agujero -3- de la pieza -1- y a su vez, para que en el movimiento de cierre y apertura no se separen, la pieza -1- lleva dos ranuras en las cuales encaja la pieza -2-. La pieza -1- lleva sujeto por un extremo mediante remaches un muelle -4- que por su otro extremo se apoya sobre la pieza -2- obligando siempre a estar abiertas a las pinzas.

15 La pieza -2- lleva su extremo superior -5- en forma de cuchilla con su boca estriada, encajando en el hueco -6- correspondiente al extremo superior de la pieza -1-. Las piezas -1- y -2- llevan en su parte inferior una especie de uñas estriadas con media caña en su parte interior, para colocacion de la pieza de la figura -5-.

157277



20 FUNCIONAMIENTO. Cuando se trata de dar un punto de sutura, se
coloca en la parte inferior -7- de la pieza de la Fig. 5- de
material inoxidable y dúctil y se intercala entre ambos extre-
mos la parte que se quiera coser. Se aprieta la pinza por su
parte media y queda hecha la costura, tal y como indica la Fi-
gura -4-. Una vez cerrado la herida y cuando se quiere desco-
25 ser, no hay más que apretar introduciendo por debajo de la he-
billa -8- el extremo -6- de la pinza y apretarla con lo cual la
hebilla se abre separándose sus extremos -a- y -b- del tejido.
Además, los extremos inferiores como llevan una especie de
uñas con estrias que se encajan, sirven como pinzas propiamen-
te dichas.

30 En este plano número uno, la figura -1- representa una vie-
ta del conjunto de las piezas.

La figura -2- la forma de descoser el punto de sutura.

La figura -3- la posición inicial al dar el punto de sutu-
ra.

35 La figura -4- representa la verificación del punto de su-
tura.

La figura -5- muestra la hebilla, con lo cual se hace el
punto de sutura.

40 PLANO NUMERO DOS. Representa la pinza en sus distintas pie-
zas, por separado.

La pieza -6- se compone de una rama que en su parte supe-
rior tiene una media luna con una ranura en su parte inferior,
seguidamente a esta media luna contiene dos ranuras y en medio
de estas un bulón de giro. En su parte media é interiormente,
45 contiene un pitón en forma de T y en su parte inferior una es-
pecie de uñas estriadas con media caña en su parte interior.

La pieza -7- es la otra rama de la pinza que en su parte su-
perior, tiene una especie de cuchilla con boca estriada, seguido

107.77



a esta lleva un rebaje y en el centro de este un agujero.

50 En su parte media é interiormente un pitón en escuadra en sentido longitudinal hacia la parte superior y en su parte inferior al igual que la pieza -1- unas uñas estriadas con media caña en su parte interior.

55 La pieza -8- es un muelle de lámina con dos ojales en sus extremos.

ARMADO DE LA PINZA. Tomando la pieza -6- se introduce el bulón -1- de esta pieza en el agujero -2- de la pieza -2-, y haciendo girar sobre este bulón, el rebaje -3- de la pieza -2- se ajusta en las ranuras -4- de la pieza -6-.

60 Se toma la pieza -8- y el ojal -5- inferior de esta pieza, se introduce en el pitón -6- de la pieza -5- haciéndole girar un cuarto de vuelta hacia la parte superior al enclave de bayoneta, quedando en posición de armado, y volviendo a cerrar las piezas -6- y -7- el ojal superior -7- de la pieza -8-, penetra
65 en el pitón -8- que por la presión del muelle, obliga a la pinza a quedar en la posición de abierta sin abrirse del todo, que al retroceso del muelle de lámina, queda este sujeto al ojal por la segunda escuadra 8 bis del pitón -8-, en ángulo recto.

70 Describa que queda la presente patente cuyo objeto no es conocido ni ha sido practicado en España, siendo su país de origen Alemania, se considera que la misma, ha de recaer sobre las siguientes

REIVINDICACIONES

75 Primera: UN SISTEMA DE PINZA DOBLE DE AGRAPES PARA PUNTOS DE SUTURA EN CIRUGIA, caracterizada por el acoplamiento de dos piezas articuladas, provistas de un eje de giro, y un muelle de lamina que tiende a tener abiertas a las pinzas.

157277

80 SEGUNDA: UN SISTEMA DE PINZA DOBLE DE AGRAFES PARA PUNTOS DE SUTURA EN CIRUGIA caracterizado por la reivindicación primera y por que las piezas reseñadas en reivindicación anterior llevan en sus extremos dispuestas las embocaduras correspondientes para operar con las grapas en la operación de la suturación.

85 TERCERA: UN SISTEMA DE PINZA DOBLE DE AGRAFES PARA PUNTOS DE SUTURA EN CIRUGIA caracterizada por las reivindicaciones anteriores y por constar de unas bocas adecuadas en un extremo con las correspondientes convexidades, para practicar los puntos de sutura y por el otro extremo, presenta unas bocas para poder deshacer las grapas una vez efectuada la suturación.

90 CUARTA: El objeto de la presente patente de introducción, ha de recaer sobre

UN SISTEMA DE PINZA DOBLE DE AGRAFES PARA PUNTOS DE SUTURA EN CIRUGIA.

95 Tal y como figura en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y planos que a la misma se acompañan.

Madrid a 22 de Mayo de 1942.
CARRAGA Y ECHEVERRÍA S.L.
P. E. JUAN DEL VALLE

21277



Fig. 1

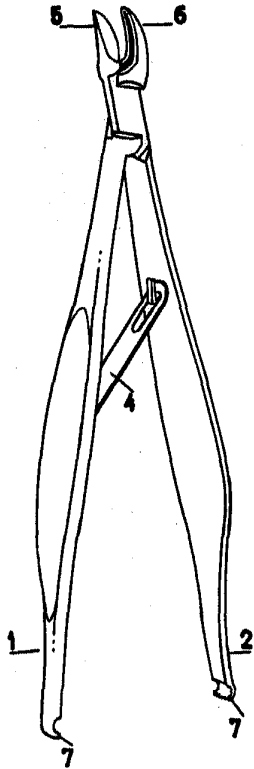


Fig. 2

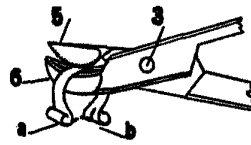


Fig. 3

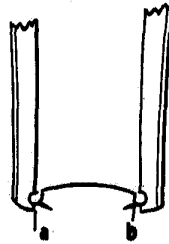


Fig. 5



Fig. 4



ESCALA VARIABLE

Mexico 20-5-1942
Mano del Valle
P. P.
[Signature]



Fig. 6

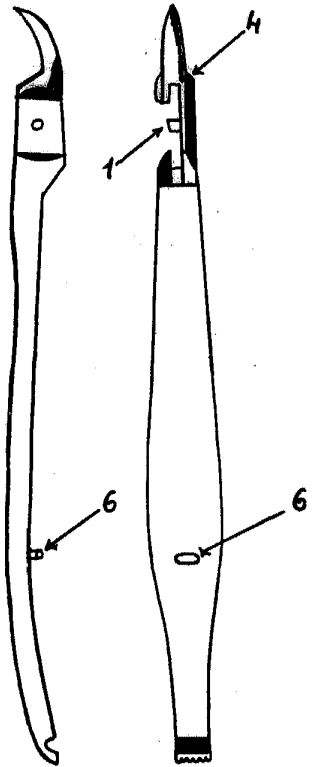


Fig. 8

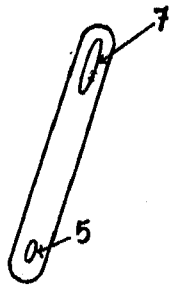
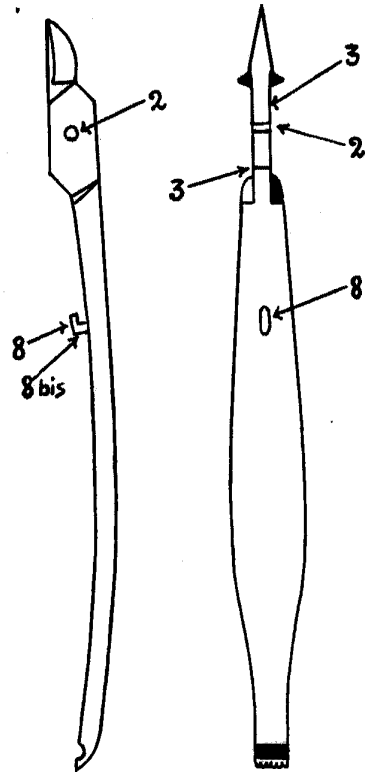


Fig. 7



*Mañana 20 Mayo de 1.942
Juan del Valle.
F. P.
Vandue*

ESCALA VARIABLE